



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

D. José Juan Franco Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo a dictar el siguiente,

Decreto nº. 2.602/18, de 27 de Junio de 2018

Departamento: Asesoría Jurídica Policía Local

Expte./Ref.: MRZL/Cuatro Oficiales/OEP 2014

Asunto: Lista Definitiva de Admitidos / Excluidos. Composición del Tribunal Calificador. Señalamiento de Comienzo de los Ejercicios. Provisión de cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, por el Sistema de Promoción Interna, Procedimiento de Concurso Oposición.

Por Decreto de esta Alcaldía núm. 2618/17, de 23 de Junio, se convocó proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante Sistema de Acceso de Promoción Interna y a través del Procedimiento de Concurso-Oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2014, publicándose en BOE núm. 48, de 23 de Febrero de 2018, el extracto detallado que anuncia la convocatoria para la provisión de las plazas en propiedad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, mediante Decreto de Alcaldía nº. 1274/18, de 3 de Abril, se resuelve la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, que figura como ANEXO a la referida Resolución.

En BOP de Cádiz núm. 79, de 26 de Abril de 2018 (Anuncio nº. 24.304), se publica el Decreto de Alcaldía nº. 1274/18, de 3 de Abril, y su ANEXO, quedando expuesto en la Web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, abriéndose un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para que los interesados procedan a formular la correspondiente subsanación, en su caso.

Transcurrido el plazo de subsanación y emitido informe de la Asesora Jurídica adscrita a la Jefatura de la Policía Local, de fecha 23 de Mayo de 2018, sobre la lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y el señalamiento de las pruebas selectivas.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en particular el art. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, que figura como ANEXO a este decreto.



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

D. José Juan Franco Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo a dictar el siguiente,

Decreto nº. 2602/18, de 27 de Junio de 2018

Departamento: Asesoría Jurídica Policía Local

Expte./Ref.: MRZL/Cuatro Oficiales/OEP 2014

Asunto: Lista Definitiva de Admitidos / Excluidos. Composición del Tribunal Calificador. Señalamiento de Comienzo de los Ejercicios. Provisión de cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, por el Sistema de Promoción Interna, Procedimiento de Concurso Oposición.

Por Decreto de esta Alcaldía núm. 2618/17, de 23 de Junio, se convocó proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante Sistema de Acceso de Promoción Interna y a través del Procedimiento de Concurso-Oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2014, publicándose en BOE núm. 48, de 23 de Febrero de 2018, el extracto detallado que anuncia la convocatoria para la provisión de las plazas en propiedad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, mediante Decreto de Alcaldía nº. 1274/18, de 3 de Abril, se resuelve la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, que figura como ANEXO a la referida Resolución.

En BOP de Cádiz núm. 79, de 26 de Abril de 2018 (Anuncio nº. 24.304), se publica el Decreto de Alcaldía nº. 1274/18, de 3 de Abril, y su ANEXO, quedando expuesto en la Web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, abriéndose un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para que los interesados procedan a formular la correspondiente subsanación, en su caso.

Transcurrido el plazo de subsanación y emitido informe de la Asesora Jurídica adscrita a la Jefatura de la Policía Local, de fecha 23 de Mayo de 2018, sobre la lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y el señalamiento de las pruebas selectivas.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en particular el art. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, que figura como ANEXO a este decreto.



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

Segundo.- El Tribunal Calificador, de conformidad a lo dispuesto en el Apartado 6 de las Bases que rigen el presente procedimiento, estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta Titular: Dña. María del Rocío Zambrana López
- Presidenta Suplente: D. Vicente Lara Batllera
- Secretario: El titular de la Corporación
- Secretario Suplente: D. Juan Alfonso Badillo Trola
- Vocal 1 Titular: D. Carlos José Fernández Carrasco
- Vocal 1 Suplente: D. Antonio Durán Serrano
- Vocal 2 Titular: Dña. Concepción Álvarez del Vayo Villalta
- Vocal 2 Suplente: Dña. África Robles Viaña
- Vocal 3 Titular: Dña. Ana Patricia Pérez Paredes
- Vocal 3 Suplente: Dña. Elisabeth Gómez García
- Vocal 4 Titular: D. Francisco Ponce Calvo, Funcionario de la Junta de Andalucía.
- Vocal 4 Suplente: Dña. Juana Lara Tovar, Funcionaria de la Junta de Andalucía.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Señalar como fecha de comienzo de las pruebas, en concreto la Fase de Concurso –Valoración de los méritos alegados y justificados- el día 9 de Julio de 2018, a las 10:00 Horas, en la Sala de Juntas de la Primera Planta del Edificio Consistorial, sito en la Plaza García Cabrereros, S/n.

Cuarto.- La presente Resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme dispone la Base 5.2 de las Bases que rigen la convocatoria, así mismo se ordena su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento (sito en Plaza García Cabrereros s/n) y en la Web Municipal Oficial (<http://www.lalineas.es>).

Quinto.- Del presente decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde Presidente, D. José Juan Franco Rodríguez, ante mí el Secretario General Acctal., que doy fe, con fecha 27 de Junio de 2018.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL Acctal.,
(Resolución D.G.A.L. de 06/09/16)

Fdo.: José Juan Franco Rodríguez

Fdo.: Juan Alfonso Badillo Trola

Registrado en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía con el núm.: 2-602/18



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

ANEXO

Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos en el Proceso Selectivo para la Provisión de Cuatro Plazas de Oficiales de la Policía Local, por el Sistema de Promoción Interna, Procedimiento de Concurso Oposición.

Solicitante	DNI	Admitido/Excluido
AGUIRRE ESCOBAR, RAMÓN	26.215.307E	ADMITIDO
ARROYO PESCADÁ, RUBÉN	75.951.884L	ADMITIDO
DOCAMPO JORDÁN, JULIO ENRIQUE	32.038.445C	ADMITIDO
DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, ISMAEL	32.051.393L	ADMITIDO
FERNÁNDEZ MARTÍN, JUAN MANUEL	32.024.622C	ADMITIDO
FERRIZ GÓMEZ, JUAN MIGUEL	08.921.265W	ADMITIDO
GAMERO MARTÍN, DIEGO ANTONIO	32.032.213K	ADMITIDO
GARCÍA HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	75.950.709V	ADMITIDO
GARCÍA LÓPEZ, DANIEL	32.051.863Y	ADMITIDO
HIDALGO CASAUS, MIGUEL ÁNGEL	28.922.409R	ADMITIDO
HUERTAS TORRES, CRISTÓBAL	32.035.495Z	ADMITIDO
JIMÉNEZ ROMERO, FRANCISCO JAVIER	32.050.814S	ADMITIDO
RICO SÁNCHEZ, FRANCISCO MANUEL	32.027.991P	ADMITIDO
RIOS VERA, JUAN LUIS	45.079.783J	ADMITIDO
RODRÍGUEZ AMAYA, JESÚS VALENTÍN	45.080.543Z	ADMITIDO
RODRÍGUEZ AMAYA, JUAN CARLOS	32.053.929W	ADMITIDO
SÁNCHEZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	32.050.597M	ADMITIDO